

**COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA COMPETITIVIDAD DEL
DISTRITO CAPITAL**

**Acta No. 3 – 2024
SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 10 de diciembre de 2024
Hora: 7:30 am – 8:40 am
Modalidad: Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

	Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	María Piedad Bayter Horta	Directora de Competitividad Bogotá Región SDDE	Sí		Presidente de la Comisión
2.	Secretaría Distrital de Planeación	Paola Gómez Campos	Jefe Oficina de Integración Regional	Sí		Delegada mediante Resolución No. 1489 de 2023.
		Carlos Castañeda	Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Local y Económica	Sí		Secretaría Técnica de la Comisión
3.	Secretaría Distrital de Ambiente	Javier Rojas	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Sí		Delegado mediante Resolución SDA 2951 de 2019
4.	Secretaría Distrital de Hábitat	Maria Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Información Sectorial	Sí		Delegada mediante oficio Radicado No.2-2024-40045 del 02 de septiembre de 2024.
5.	Secretaría Distrital de Gobierno	Diana Alejandra Parada	Director para la Gestión del Desarrollo Local	No		Delegado mediante Oficio Radicado No. 20241000329141 del 25 de junio de 2024.

6.	Secretaría Distrital de Movilidad	Liliana Oñate	Subsecretaria de Política de Movilidad	Sí	Delegada mediante Resolución 342035 de 2022
7.	Instituto Distrital de Turismo	Katherine Eslava Otalora	Subdirectora de Desarrollo y Competitividad	Sí	Delegada mediante Resolución 120 de 10 de abril 2024
8.	Corporación Bogotá Región Dinámica o Invest in Bogotá	Mauricio Romero	Gerente de Estrategia	Sí	Delegado mediante Oficio No. IIB24-0582 del 05 de diciembre de 2024.

INVITADOS A LA SESIÓN

	Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Jaime Enrique Solórzano	Asesor Despacho	Sí		Delegado mediante Oficio No. 2 – 2024 – 71552 del 19 de septiembre de 2024.
2.	Secretaría General	Pamela Támara Pinto	Directora Distrital de Proyección Internacional Consejería Distrital de Relaciones Internacionales	Sí		Delegada mediante comunicación electrónica del 02 de septiembre de 2024.
3.	Secretaría Distrital de Educación	Nelson Daniel Álvarez Ospina	Director de relaciones con los sectores para la educación superior y la educación para el trabajo	Sí		Delegado mediante Oficio S -2024 – 289968 del 23 de septiembre de 2024.
4.	Secretaría Distrital de Salud	Alejandra Taborda	Subsecretaria de gestión territorial y participación social	Sí		Delegada

5.	Secretaría de Hacienda Distrital	Helga Milena Hernández Reyes	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Sí	Delegada mediante Oficio Nr: 2024EE194378O1 del 17 de junio de 2024.
----	----------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----	--

DESARROLLO

Se da inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital – CIIRC con el saludo virtual de la Secretaría Técnica de la Comisión, a cargo de Carlos Castañeda, Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Local y Económica de la Secretaría Distrital de Planeación, quien solicita a la Jefe de la Oficina de Integración Regional Paola Gómez Campos liderar la sesión.

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Se realizó la verificación del quórum, contando con la participación de siete (7) de los integrantes de la Comisión.

2. Aprobación del Orden del día

La Jefe de la Oficina de Integración Regional de la Secretaría Distrital de Planeación, Paola Gómez Campos, por solicitud del Secretario Técnico, sometió a aprobación de los integrantes de la Comisión el orden del día. El siguiente orden del día fue aprobado por unanimidad:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del plan de trabajo para el año 2025
4. Presentación del Reglamento de la CIIRC
5. Propositiones y varios
6. Cierre de la sesión

3. Aprobación del plan de trabajo para el año 2025.

A través de correo electrónico, los integrantes e invitados de la CIIRC recibieron previamente la matriz y el documento de síntesis indicativa del plan de trabajo para la vigencia 2025, que presenta actividades estratégicas que buscan fortalecer la integración regional, la articulación institucional y la implementación de políticas públicas en áreas clave como movilidad, sostenibilidad, seguridad, infraestructura y desarrollo urbano en Bogotá y su entorno regional.

El plan abarca diversos sectores, incluyendo cultura, movilidad, medio ambiente, desarrollo económico, ordenamiento territorial, servicios públicos, y seguridad, entre otros. Cada sector participará en proyectos coordinados a través de instancias interinstitucionales como la CIIRC, RMBC

y RAP-E, con el objetivo de trabajar de manera articulada hacia el mejoramiento de la calidad de vida en los ciudadanos de Bogotá región.

El 25 de octubre de 2024, se recibieron observaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y la Secretaría Distrital de Ambiente, sobre el plan de trabajo, las cuales fueron incorporadas en la versión final para aprobación de los integrantes en la presente sesión ordinaria de la CIIRC.

Pide la palabra Alejandra Taborda, Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación Social y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud, quien pone a consideración de los miembros de la Comisión la posibilidad de incluir en el plan de trabajo la visión que se tiene desde la Secretaria de Salud en el Plan de Desarrollo Distrital, específicamente el artículo 31 de Atención Primaria Social. La atención primaria social es una estrategia eminentemente social que trasciende al sector salud dado que requiere de la transectorialidad e intersectorialidad con un objeto objetivo común para la identificación del riesgo individual, familiar y colectivo de la población, de acuerdo con la caracterización de los determinantes sociales de la salud que afectan al bienestar, la activación de la respuesta intersectorial y su seguimiento.

Desde la secretaria técnica se consideró viable la inclusión de la estrategia en el plan de trabajo, resaltando, además, que eventualmente pueden surgir temas adicionales desde los distintos sectores de acuerdo con la dinámica distrital y regional. Igualmente, se les recordó a los miembros de la Comisión la importancia de informar quienes serán los designados de la UTA.

Bajo este contexto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad el plan de trabajo 2024-2027 para la CIIRC, con la incorporación de la estrategia de Atención Primaria Social.

4. Presentación del Reglamento de la CIIRC

A continuación, se presentó la propuesta de Acuerdo por el cual se modifica y adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital.

El Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital, es un documento que sirve para fortalecer la coordinación de políticas regionales en Bogotá y su área de influencia. A continuación, se destacan los aspectos clave:

1. Objeto y Funciones

Objeto: Coordinar la articulación de políticas relacionadas con la integración regional y la competitividad, buscando el desarrollo sostenible de Bogotá y la región. Este reglamento establece la organización y operación de la CIIRC como instancia clave para la coordinación intersectorial y la promoción de una competitividad regional sostenible.

Funciones específicas: Articulación de políticas en movilidad, hábitat, medio ambiente, seguridad, educación, salud entre otras. También fomenta espacios de intercambio de conocimiento y promoción de inversiones extranjeras en un marco regional.

2. Integración de la Comisión

1. Secretario(a) Distrital de Planeación (Presidente de la Comisión).
2. Secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico.
3. Secretario(a) Distrital de Ambiente.
4. Secretario(a) Distrital del Hábitat.
5. Secretario(a) Distrital de Gobierno.
6. Secretario(a) Distrital de Movilidad.
7. Secretario(a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
8. Secretario(a) Distrital de Educación.
9. Secretario(a) Distrital de Salud.
10. Secretario(a) Distrital de Hacienda.
11. Secretario(a) General.
12. Director(a) del Instituto Distrital de Turismo.
13. Director(a) de la Corporación Bogotá Región Dinámica o Invest In Bogotá.

Invitados Permanentes

La Comisión puede invitar a personas o entidades que, debido a su conocimiento o experiencia en temas relevantes, puedan contribuir al análisis y toma de decisiones. Estos invitados tienen derecho a voz, pero no a voto.

Unidad Técnica de Apoyo (UTA)

Conformada por personal técnico designado por cada entidad miembro de la Comisión para brindar soporte técnico y logístico. Cada miembro debe designar a un delegado mediante oficio para integrarse a esta unidad.

3. Estructura y Funcionamiento

La comisión incluye un Presidente, una Secretaría Técnica (coordinada por la Oficina de Integración Regional), y una Unidad Técnica de Apoyo (UTA) que brinda soporte técnico y logístico.

Se realizan sesiones semestrales ordinarias y sesiones extraordinarias cuando es necesario.

4. Decisiones y Transparencia

Las decisiones se adoptan por mayoría de votos en caso de desacuerdo. Estas se registran en actas que se publican en la página web de la SDP, para garantizar transparencia.

5. Cambios recientes

Incorporación de nuevos miembros a la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital.

Fortalecimiento del componente regional en el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

Este punto es informativo y será votado en la primera sesión de la CIIRC a realizarse en el primer trimestre del año 2025.

5. Propositiones y varios

Interviene Alejandra Taborda quien informa que la Secretaria Distrital de Salud está desarrollando un proyecto regulatorio para reglamentar una comisión intersectorial denominada "Comisión Intersectorial para los Determinantes Sociales del Bienestar". Propone un espacio para socializar el proyecto y analizar posibles sinergias con la macrogestión o microgestión del equipo actual.

La secretaría técnica apoya la socialización del proyecto de la Secretaria Distrital de Salud y propone incluirlo como punto en la primera sesión de 2025.

Posteriormente, interviene Mauricio Romero de Invest In Bogotá, quien hace la presentación del Sistema de Identificación y Gestión de Obstáculos a la Inversión Extranjera Directa (SIGO), desarrollado por Invest in Bogotá y la red Invest. Expone que el sistema identifica barreras para la inversión extranjera, como trámites complejos o barreras administrativas, con 78 obstáculos registrados hasta la fecha. Indica que el plan para 2025, es ampliar el mapeo de barreras a nivel regional, incluyendo municipios de la Región Metropolitana y la RAP-E, mediante encuestas y sesiones de trabajo. Por último, resalta el actual desarrollo de una plataforma tecnológica para seguimiento en tiempo real de barreras y su gestión, y solicita apoyo para identificar actores relevantes en el ámbito regional y articular esfuerzos para optimizar el entorno de inversión.

La Secretaría Técnica resalta la importancia de colaborar para potenciar a Bogotá y la región como polos de atracción de inversión. Se acuerda establecer una agenda de trabajo conjunto con IIB y presentar avances en la próxima sesión de la Comisión.

6. Cierre de la sesión

A las 8:40 am, se da por terminada y se cierra la segunda y última sesión ordinaria del 2024 de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital – CIIRC.

En constancia se firma,


María Piedad Bayter Horta
Presidencia CIIRC
Directora de Competitividad Bogotá Región
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico


Carlos Castañeda
Secretaría Técnica CIIRC
Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación
Local y Económica de la Secretaría Distrital de
Planeación